

1. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

REALIZA TRASLADO QUE INDICA

DECRETO N° 04542  
Sección 1era.  
LA CISTERNA,

17 DIC. 2010

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.-

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.6.3. de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.-

TENIENDO PRESENTE:

1°.- El Memorandum N° 421 de fecha 18 de Noviembre del 2010 de Alcaldía, mediante el cual se instruye decretar el traslado que se indica, a contar del 22 de Noviembre del 2010.-

DECRETO :

1°.- TRASLADASE, a contar del 22 de Noviembre del 2010, a la funcionaria que a continuación se indica:

- ADA SÁNCHEZ VACHY, Cedula de Identidad 9.503.060-2, Planta Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local al Departamento de Inspección..-

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas pertinentes, con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo ordenado en el presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.NSS.Cbc.-